FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (36/26) DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2026

Acta 36/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	**D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	**Dª. ANA MILLÁN ARROYO**
SECRETARIO PRIMERO:	**D. FRANCISCO GALEOTE PEREA**
SECRETARIO SEGUNDO:	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	**D. SERGIO CASTRO GALÁN**
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	**D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE**
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	**Dª. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL**
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	**Dª. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES**
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	**Dª. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA**
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	**Dª. AINHOA GARCÍA JABONERO**
Portavoz Adjunto	**D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA**
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	**Dª. MARÍA PASTOR VALDÉS**
Secretaria General	**Dª. MARÍA ACÍN CARRERA**
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	**D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA**
Portavoz Adjunta	**Dª. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero	**D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**
Portavoz Adjunto Segundo	**D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS**
Secretaria General	**Dª. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO**
SECRETARIO GENERAL:	**D. ANTONIO LUCIO GIL**

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA: **Dª. ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, a treinta de octubre de dos mil veintiséis, siendo las doce horas y treinta y dos minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 30 de octubre de 2026 (Primera)"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 12/26 RGEP 20321 y RGEP 21871/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 12/26 RGEP 20321, de medidas contra la hiperregulación para el impulso económico de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PL 12/26 RGEP 20321 y RGEP 21885/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Cámara, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 12/26 RGEP 20321, de medidas contra la hiperregulación para el impulso económico de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Proposiciones No de Ley

2.1 Expte: PNL 414/26 RGEP 21373

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a movilizar suelo de titularidad pública destinado a redes públicas de vivienda, tanto patrimonial como demanial, con destino a fórmulas de promoción de vivienda en alquiler asequible.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PNL 415/26 RGEP 21374

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

Mantener su firme y actual compromiso institucional con la defensa, viabilidad y fortalecimiento del sistema público de pensiones. 2. Garantizar el modelo público de pensiones y, como principio inamovible, el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones públicas mediante su revalorización anual vinculada al Índice de Precios al Consumo (IPC) real. 3. Rechazar cualquier iniciativa política o legislativa orientada a la implantación de un sistema de capitalización individual o modelos mixtos, que supongan una privatización total o parcial del sistema público de pensiones.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.3 Expte: PNL 417/26 RGEP 22004

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Defender el sistema público de pensiones, su modelo de reparto, la solidaridad entre generaciones y la unidad de caja de la Seguridad Social. Rechazar su sustitución total o parcial por un sistema de capitalización privada obligatoria que desvíe cotizaciones destinadas a pagar las pensiones públicas. 2. Instar al Gobierno de España a mantener la revalorización anual de las pensiones contributivas conforme al IPC, en los términos del artículo 58 de la Ley General de la Seguridad Social, sin reducir su importe cuando la variación de referencia sea negativa. Rechazar fórmulas de actualización que supongan una pérdida de poder adquisitivo. 3. Instar al Gobierno de España a cumplir las mejoras de las pensiones mínimas y no contributivas previstas en la ley y a seguir reduciendo la brecha de género en las pensiones, mediante medidas acordadas en el diálogo social que protejan a quienes han visto interrumpida su vida laboral por los cuidados o han sufrido precariedad. 4. Reforzar las políticas autonómicas de empleo y formación dirigidas a jóvenes, mujeres y mayores de 45 años, con participación de los interlocutores sociales, para favorecer el empleo estable y mejorar sus cotizaciones. Facilitar, asimismo, la información, la atención presencial y la tramitación de las pensiones no contributivas que gestiona la Comunidad de Madrid. 5. Dar cuenta a la Asamblea de Madrid, en el plazo de tres meses, de las actuaciones realizadas para cumplir esta resolución.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 1240/26 RGEP 21546

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Al objeto de informar sobre la aplicación del modelo de financiación plurianual de las universidades públicas madrileñas y las medidas previstas para garantizar su suficiencia financiera (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.2 Expte: C 1241/26 RGEP 21658
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Al objeto de informar sobre las medidas del gobierno para reducir las desigualdades en materia educativa (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.3 Expte: C 1242/26 RGEP 21659
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Sobre la situación salarial del profesorado en la educación pública madrileña (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.4 Expte: C 1243/26 RGEP 21660
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Sobre la situación salarial del profesorado en las universidades públicas madrileñas (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.5 Expte: C 1265/26 RGEP 21919
Compareciente: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Informar sobre los últimos cambios en el Consejo de Gobierno (por vía art. 208.1. R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

4.1.1 Expte: PCOP 3482/26 RGEP 21949

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las consecuencias de la aplicación de la denominada Ley de Nietos en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.2 Expte: PCOP 3543/26 RGEP 22117
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración le merece las consecuencias que tendrá para los madrileños la huelga convocada el 4 y 5 de noviembre por las universidades públicas madrileñas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.3 Expte: PCOP 3548/26 RGEP 22122
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Considera suficiente la inversión que realiza la Comunidad de Madrid en las universidades públicas madrileñas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.4 Expte: PCOP 3549/26 RGEP 22133
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas tienes previsto adoptar para garantizar el poder adquisitivo de las familias de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.5 Expte: PCOP 3550/26 RGEP 22134
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la inversión de la Comunidad de Madrid en becas de Bachillerato?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.6 Expte: PCOP 3551/26 RGEP 22135
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el crecimiento del empleo en la Comunidad de Madrid que reflejan los datos de la última Encuesta de Población Activa (EPA)?

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.7 Expte: PCOP 3552/26 RGEP 22136
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la apuesta de la Comunidad de Madrid por una Administración digital y accesible?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.8 Expte: PCOP 3553/26 RGEP 22137
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el impacto en la Comunidad de Madrid del Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 20 de octubre, y que recoge una inversión 180 millones de euros en determinadas comunidades autónomas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.9 Expte: PCOP 3554/26 RGEP 22138
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la relación de la Comunidad de Madrid con los países iberoamericanos, tras la reciente celebración de la Cumbre Iberoamericana en Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.10 Expte: PCOP 3555/26 RGEP 22139
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora su plan de mejora de la climatización y la accesibilidad en escuelas infantiles e institutos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2 Dirigidas al Gobierno

4.2.1 Expte: PCOP 3437/26 RGEP 21575
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto mejorar la financiación que recibe la universidad pública del gobierno regional?

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.2 Expte: PCOP 3438/26 RGEP 21576
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera suficiente la financiación pública que recibe la universidad pública de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.3 Expte: PCOP 3439/26 RGEP 21579
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las "Reclamaciones, sugerencias y agradecimientos sobre asistencia sanitaria" formuladas sobre el Servicio Madrileño de Salud?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.4 Expte: PCOP 3441/26 RGEP 21594
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la reunión que mantuvo el consejero de Digitalización de la Comunidad de Madrid, Miguel López-Valverde, con representantes de la empresa estadounidense Palantir el pasado 25 de noviembre?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.5 Expte: PCOP 3445/26 RGEP 21600
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la función de mediación de los organismos autonómicos en conflictos laborales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.6 Expte: PCOP 3446/26 RGEP 21607
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de su gestión en materia de cultura en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

4.2.7 Expte: PCOP 3447/26 RGEP 21609
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de las políticas culturales desarrolladas durante la presente legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.8 Expte: PCOP 3448/26 RGEP 21611
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Consejo de Gobierno en materia de política cultural para la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.9 Expte: PCOP 3449/26 RGEP 21613
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el modelo de gestión cultural desarrollado en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.10 Expte: PCOP 3450/26 RGEP 21615
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la distribución de los recursos públicos destinados a cultura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.11 Expte: PCOP 3452/26 RGEP 21619
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo garantiza el Consejo de Gobierno la pluralidad cultural en la programación de los espacios de titularidad autonómica?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.12 Expte: PCOP 3453/26 RGEP 21621
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación del sector cultural madrileño?

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.13 Expte: PCOP 3454/26 RGEP 21623
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para garantizar la libertad de creación artística en las producciones culturales financiadas con fondos públicos de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.14 Expte: PCOP 3455/26 RGEP 21625
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los criterios utilizados para conceder ayudas públicas a la producción cinematográfica en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.15 Expte: PCOP 3456/26 RGEP 21627
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo garantiza el Consejo de Gobierno la pluralidad ideológica en las producciones audiovisuales subvencionadas por la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.16 Expte: PCOP 3457/26 RGEP 21631
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios ha valorado el Gobierno para utilizar las dependencias del Canal de Isabel II en Chamberí como oficina provisional de la Presidenta de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.17 Expte: PCOP 3458/26 RGEP 21633
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios ha valorado el Gobierno para utilizar las dependencias del Canal de Isabel II en Chamberí para actividades institucionales de la Presidenta de la Comunidad de Madrid?

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.18 Expte: PCOP 3459/26 RGEP 21636
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo va a facilitar el gobierno de la comunidad de madrid a la juventud de la región el uso del transporte público?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.19 Expte: PCOP 3460/26 RGEP 21638
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto el gobierno de la comunidad de madrid incrementar las frecuencias de las líneas de autobús interurbano en hora punta escolar y universitaria durante la presente legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.20 Expte: PCOP 3461/26 RGEP 21640
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo piensa mejorar el gobierno de la comunidad de madrid los tiempos de desplazamiento de la juventud en el transporte público?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.21 Expte: PCOP 3462/26 RGEP 21642
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo piensa mejorar el gobierno de la comunidad de madrid los tiempos de desplazamiento de la juventud en el transporte público especialmente de los municipios no radiales de la comunidad de madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.22 Expte: PCOP 3463/26 RGEP 21645
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el gobierno de la comunidad de madrid la coordinación de la dirección general de juventud con la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

4.2.23 Expte: PCOP 3464/26 RGEP 21646
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto el gobierno de la comunidad de madrid implantar un abono de transporte joven único sin distinción de zonas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.24 Expte: PCOP 3465/26 RGEP 21649
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto el gobierno de la comunidad de madrid garantizar un tiempo máximo de espera en el transporte público de los barrios de la periferia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.25 Expte: PCOP 3466/26 RGEP 21651
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto el gobierno de la comunidad de madrid garantizar un tiempo máximo de espera en el transporte público de los municipios más periféricos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.26 Expte: PCOP 3467/26 RGEP 21653
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno de la comunidad de madrid implementar las líneas de transporte público transversales que conecten las coronas metropolitanas sin pasar por el centro de la capital?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.27 Expte: PCOP 3468/26 RGEP 21655
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo piensa mejorar el gobierno de la comunidad de madrid el trasporte público entre los municipios de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.28 Expte: PCOP 3469/26 RGEP 21708
Autor/Grupo: Sra. Barahona Noriega (GPS).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación actual del deporte en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.29 Expte: PCOP 3470/26 RGEP 21711
Autor/Grupo: Sra. Barahona Noriega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace de la situación actual del sector turístico en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.30 Expte: PCOP 3471/26 RGEP 21712
Autor/Grupo: Sra. Barahona Noriega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la gestión de las competencias autonómicas en materia de turismo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.31 Expte: PCOP 3472/26 RGEP 21796
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál fue el objeto de la visita institucional realizada el 1 de octubre de 2024 por responsables de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades al colegio concertado Madres Mercedarias de Don Juan de Alarcón?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.32 Expte: PCOP 3473/26 RGEP 21808
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el respeto a la intimidad y autonomía personal de quienes viven en residencias de mayores?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.33 Expte: PCOP 3474/26 RGEP 21861
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué valoración hace el Gobierno sobre la planificación en la contratación pública en la Comunidad de Madrid.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.34 Expte: PCOP 3476/26 RGEP 21863
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la transparencia en la Contratación Pública en la Región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.35 Expte: PCOP 3477/26 RGEP 21864
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno Regional relativas a la implantación de oficinas antifraude, en la contratación pública en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.36 Expte: PCOP 3489/26 RGEP 21971
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Han realizado desde su gobierno algún estudio relativo al impacto del llamado scroll infinito en la relación de la juventud con las redes sociales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.37 Expte: PCOP 3490/26 RGEP 21972
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para garantizar que el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo se puede ejercer en la sanidad pública de la comunidad de madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.38 Expte: PCOP 3491/26 RGEP 21973
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para facilitar que la propagación de infecciones de transmisión sexual se reduzca entre la sociedad madrileña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

4.2.39 Expte: PCOP 3492/26 RGEP 21974
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Ha adoptado alguna nueva medida, dentro de sus competencias, que recaen sobre la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, relativas a los procesos electorales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.40 Expte: PCOP 3500/26 RGEP 21998
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes para aumentar la dotación de recursos humanos del Servicio Madrileño de Salud.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.41 Expte: PCOP 3501/26 RGEP 21999
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes de mejora en el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.42 Expte: PCOP 3502/26 RGEP 22000
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes de mejora en el acceso a la reproducción asistida en el Servicio Madrileño de Salud.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.43 Expte: PCOP 3503/26 RGEP 22001
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes de mejora en los tiempos de respuesta en las urgencias y emergencias extrahospitalarias.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.44 Expte: PCOP 3504/26 RGEP 22002
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

Objeto: Planes de mejora en la protección de datos en el Servicio Madrileño de Salud.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.45 Expte: PCOP 3514/26 RGEP 22063
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto incluir información sobre el voto por correo en la campaña institucional de las elecciones autonómicas de 2027?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.46 Expte: PCOP 3518/26 RGEP 22067
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto reforzar la inspección para detectar posibles cobros de cuotas que no se ajusten a la normativa en colegios concertados?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.47 Expte: PCOP 3530/26 RGEP 22079
Autor/Grupo: Sra. Pérez Abraham (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las listas de espera sanitarias del Servicio Madrileño de Salud?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.48 Expte: PCOP 3531/26 RGEP 22080
Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el apoyo proporcionado por la Comunidad de Madrid a la participación de las Startup tecnológicas madrileñas en el reciente Congreso internacional en materia de tecnologías duales de la OTAN?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.49 Expte: PCOP 3532/26 RGEP 22081
Autor/Grupo: Sra. de Villota Chocano (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las políticas de apoyo a la danza?

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.50 Expte: PCOP 3533/26 RGEP 22082
Autor/Grupo: Sr. Parry Lafont (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los mecanismos de colaboración con la Administración General del Estado?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.51 Expte: PCOP 3535/26 RGEP 22084
Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reforzar la atención y los cuidados dirigidos a las personas con ELA en situación de dependencia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.52 Expte: PCOP 3540/26 RGEP 22114
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto de su política fiscal sobre los pensionistas madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.53 Expte: PCOP 3544/26 RGEP 22118
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Consideran que los Presupuestos para el ejercicio 2027 mejorarán los servicios públicos de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.54 Expte: PCOP 3545/26 RGEP 22119
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la evolución de la capacidad económica de los hogares madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.55 Expte: PCOP 3556/26 RGEP 22140
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué compromisos concretos asume la Comunidad de Madrid en el protocolo suscrito el 2 de diciembre de 2025 con el Real Madrid C.F. para el "Madrid Innovation District"?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.56 Expte: PCOP 3557/26 RGEP 22141
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué coste estimado tendrán para la Comunidad de Madrid las actuaciones previstas en el protocolo suscrito el 2 de diciembre de 2025 con el Real Madrid C.F. para el "Madrid Innovation District"?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.57 Expte: PCOP 3558/26 RGEP 22142
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Prevé la Comunidad de Madrid conceder subvenciones, ayudas o incentivos fiscales a entidades que se instalen en el "Madrid Innovation District" en ejecución del protocolo suscrito el 2 de diciembre de 2025 con el Real Madrid C.F.?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.58 Expte: PCOP 3560/26 RGEP 22144
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué impacto estima la Comunidad de Madrid que tendrá el "Madrid Innovation District" en la recaudación de los tributos autonómicos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.59 Expte: PCOP 3562/26 RGEP 22146
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Ha recibido la Comunidad de Madrid alguna solicitud o propuesta para el reconocimiento de una universidad privada en el ámbito del "Madrid Innovation District" de Valdebebas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.60 Expte: PCOP 3563/26 RGEP 22147
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Ha recibido la Consejería de Sanidad alguna consulta o solicitud de autorización para un centro hospitalario privado en el ámbito del "Madrid Innovation District" de Valdebebas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.61 Expte: PCOP 3564/26 RGEP 22148
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué impacto prevé el Consorcio Regional de Transportes de Madrid sobre la demanda de transporte público derivada del "Madrid Innovation District" en Valdebebas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.62 Expte: PCOP 3565/26 RGEP 22149
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué inversiones en infraestructuras de transporte o de carreteras de titularidad autonómica prevé la Comunidad de Madrid como consecuencia del "Madrid Innovation District" en Valdebebas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Actividad Parlamentaria

5.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 21349/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 9-10-26, en relación con la Comparecencia C 1168/26 RGEP 20011.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, manifiesta que la iniciativa fue inadmitida por exceder su objeto el ámbito de la Comunidad de Madrid. Indica que el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea prevé comparecencias sobre materias de competencia o interés de la Comunidad de Madrid. El asunto es de interés de la Comunidad de Madrid y alude a los precedentes citados en el escrito de reconsideración.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

5.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 21901/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 16-10-26, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3221/26 RGEP 20462.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en representación de la Sra. Pérez Moñino-Aranda, manifiesta que la iniciativa fue inadmitida por exceder su objeto el ámbito de la Comunidad de Madrid. Considera que no excede del ámbito de la Comunidad de Madrid porque se pregunta por "cuántos inmigrantes ilegales residen en la Comunidad de Madrid...". Añade que existen múltiples precedentes admitidos y algunos sustanciados.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 21902/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 16-10-26, en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3284/26 RGEP 20759 y PCOP 3285/26 RGEP 20760.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con las solicitudes de reconsideración RGEP 21902 y RGEP 21903, de la Sra. Pérez Moñino-Aranda, manifiesta que la iniciativa fue inadmitida por advertir falta de concreción en el objeto. Indica que se pregunta "por la evolución del poder adquisitivo de las personas mayores en la Comunidad de Madrid ..", por lo que la inadmisión por falta de concreción no tiene sentido. Añade que la Comunidad de Madrid tiene competencias en materia de mayores y la pregunta está perfectamente concretada. Considera que la iniciativa se ajusta al Reglamento de la Asamblea y alude a los precedentes citados en el escrito de reconsideración.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

5.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 21903/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 16-10-26, en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3290/26 RGEP 20765 y PCOP 3291/26 RGEP 20766.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.5 Solicitud de asignación de Escaño. Grupo Parlamentario Popular
RGEP 22178/26

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la asignación al Grupo Parlamentario Popular del escaño 124 del Salón de Plenos de la Cámara, con ocasión del cese a petición propia de D. Carlos Novillo Piris como Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

El Excmo. Sr. Presidente procede a explicar la propuesta de modificación motivada por la pérdida de la condición de consejero del Sr. Novillo, de tal forma que el escaño 124, hasta el momento previsto para las intervenciones de los miembros de la Mesa, se asigna al Grupo Parlamentario Popular y los miembros de la Mesa intervendrán, en su caso en uno de los escaños entre el 135 y el 140.

La Junta de Portavoces es oída de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61.2.c) y 78.1 del Reglamento de la Asamblea respecto de la propuesta de modificación del acuerdo adoptado por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, en su reunión de 5-09-23, por el que se habilita el escaño número 124 para el Grupo Parlamentario Popular y se deja para las intervenciones de los miembros de la Mesa el escaño número 135.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 30 de octubre de 2026 (Segunda)"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 13/26 RGEP 22182 - RSGS 570/26

Objeto: Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027, aprobado por el Gobierno el día 30 de octubre de 2026, acompañado de la documentación anexa que se relaciona.
(Se adjunta Informe Jurídico en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160 del Reglamento de la Asamblea - Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 570, de 30-10-26).

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento del siguiente acuerdo de la Mesa:

La Mesa, a la vista del Informe Jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1.c), 97.1, 140.2, 158.2 y 160 del Reglamento de esta Cámara, acuerda su admisión a trámite y su calificación como Proyecto de Ley PL 13/26 RGEP 22182, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027, disponiendo su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de 3 de noviembre de 2026, incluyendo el articulado y los estados de autorización de gastos y previsión de ingresos, la apertura del plazo de presentación de enmiendas, que finalizará el miércoles, 18 de noviembre, a las 20:00 horas, para las enmiendas a la totalidad y el miércoles, 2 de diciembre, a las 14:00 horas, para las enmiendas al articulado o al estado de autorización de gastos, y su remisión a la Comisión de Presupuestos y Hacienda para su ulterior tramitación.

Asimismo, se da traslado del calendario de tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027 a la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Asamblea.

Calendario de tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027.

Acuerdo: La Mesa traslada a la Junta de Portavoces, de conformidad con lo previsto en el artículo 160 del Reglamento de la Asamblea, la siguiente propuesta de acuerdo sobre el calendario de tramitación:

Primero: Aprobar el calendario de tramitación del PL 13/26 RGEP 22182, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027, en los términos siguientes:

TRÁMITE	FECHAS
Presentación Proyecto de Ley	30 de octubre
Informe servicios jurídicos (art. 160 RAM)	30 de octubre
Mesa calificación Proyecto de Ley y propuesta calendario de tramitación	30 de octubre
Junta de Portavoces	30 de octubre
Mesa aprobación definitiva calendario	30 de octubre
Publicación Proyecto de Ley	3 de noviembre
Comparecencias informativas	Presentación hasta 5 de noviembre (12:00 horas)
	Calificación por la Mesa 6 de noviembre

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

TRÁMITE	FECHAS
	Celebración: 13, 16, 17, 20 y 23 noviembre
Plazo enmiendas totalidad	18 de noviembre (20:00 horas)
Mesa calificación enmiendas a la totalidad	20 de noviembre
Debate de totalidad en Pleno	3 de diciembre
Plazo enmiendas parciales	2 de diciembre (14:00 horas)
Mesa calificación enmiendas parciales	4 de diciembre (mañana)
Mesa de Comisión para admisión provisional de enmiendas	4 diciembre (tarde)
Escrito conformidad del Gobierno a las enmiendas	9 de diciembre
Mesa de Comisión para admisión definitiva de enmiendas	10 diciembre
Escritos de reconsideración GGPP	10 diciembre (14:00 horas)
Mesa resolución definitiva	10 diciembre (a partir de las 14 h)
Debate en Comisión	11, 14 y 15 de diciembre
Aprobación del Dictamen	15 de diciembre (tarde)
Presentación escritos de reserva de enmiendas y solicitudes de votación separada	15 de diciembre (20:00 horas)
Mesa calificación Dictamen y escritos de reserva de enmiendas	16 de diciembre
Pleno aprobación final	17 y 18 de diciembre

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 101.6.a) y b) y 158.2 del Reglamento de la Asamblea:

- Autorizar los días 13, 16, 17, 20 y 23 de noviembre para la celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión de Presupuestos y Hacienda con objeto de la tramitación de comparecencias informativas.

- Autorizar los días 11, 14 y 15 de diciembre, para la celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión de Presupuestos y Hacienda correspondientes al debate y votación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027, así como para la aprobación del Dictamen de la Comisión sobre el mentado Proyecto de Ley.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

Tercero: La coincidencia de las sesiones autorizadas de la Comisión de Presupuestos y Hacienda con las sesiones previstas según el calendario determinará la convocatoria o, en su caso, la desconvocatoria de las Comisiones convocadas en último lugar, con el límite de tres sesiones de Comisión diarias, dando preferencia en todo caso a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

La Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado tendrá asimismo preferencia para celebrar sesión en orden a sustanciar aquellos asuntos relativos al Estatuto del Diputado que estén sometidos a plazo.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 30 de octubre de 2026 (Tercera)"

1 Actividad Parlamentaria

1.1 Distribución de Escaños. Grupo Parlamentario Popular
RGEP 22187/26
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando nueva distribución de escaños de su Grupo Parlamentario que se acompaña.

La Junta de Portavoces es oída de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61.2.c) y 78.1 del Reglamento de la Asamblea.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 5 de noviembre de 2026"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Cuestiones Preliminares: Minuto de silencio por la última víctima de violencia de género en la región.

- Comparecencias: C 1163/26 RGEP 19837 y C 1193/26 RGEP 20699.

- Proposiciones No de Ley: PNL 394/26 RGEP 20301, PNL 401/26 RGEP 20611 y PNL 406/26 RGEP 20646.

- Dictamen PL 8/26 RGEP 13884.

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 1232/25 RGEP 6331 y, dirigida al Gobierno, PCOP 1669/26 RGEP 10033.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 1488/26 RGEP 9195, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 73/26 RGEP 398, PCOP 1563/26 RGEP 9422 y PCOP 3544/26 RGEP 22118.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3197/26 RGEP 20386, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 1548/26 RGEP 9340, PCOP 3245/26 RGEP 20524 y PCOP 3556/26 RGEP 22140.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3554/26 RGEP 22138, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 3530/26 RGEP 22079, PCOP 3531/26 RGEP 22080, PCOP 3532/26 RGEP 22081, PCOP 3533/26 RGEP 22082 y PCOP 3535/26 RGEP 22084.

El Excmo. Sr. Presidente propone incluir un minuto de silencio en memoria de las víctimas del accidente ferroviario de Urda.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 5 de noviembre (jueves) de 2026, a las diez horas, de la forma siguiente:

Cuestiones Preliminares

1. Minuto de silencio por la última víctima de violencia de género en la región.

2. Minuto de silencio en memoria de las víctimas del accidente ferroviario de Urda (Toledo).

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1232/25 RGEP 6331

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está impulsando para mejorar el servicio de transporte público de la Comunidad de Madrid?

1.2 Expte: PCOP 1488/26 RGEP 9195

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la situación actual de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid?

1.3 Expte: PCOP 3197/26 RGEP 20386
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración le merece las consecuencias que tendrá para los madrileños la Huelga General convocada por los sindicatos para el 11 de noviembre?

1.4 Expte: PCOP 3554/26 RGEP 22138
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la relación de la Comunidad de Madrid con los países iberoamericanos, tras la reciente celebración de la Cumbre Iberoamericana en Madrid?

1.5 Expte: PCOP 1563/26 RGEP 9422
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Se encarga el personal eventual de las consejerías de los asuntos particulares de los miembros del gobierno?

1.6 Expte: PCOP 3533/26 RGEP 22082
Autor/Grupo: Sr. Parry Lafont (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los mecanismos de colaboración con la Administración General del Estado?

1.7 Expte: PCOP 73/26 RGEP 398
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las operaciones contabilizadas, sin efecto económico real, tal y como señala la Cámara de Cuentas en esta legislatura?

1.8 Expte: PCOP 3544/26 RGEP 22118
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Consideran que los Presupuestos para el ejercicio 2027 mejorarán los servicios públicos de la Comunidad de Madrid?

1.9 Expte: PCOP 1548/26 RGEP 9340
Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar las problemáticas derivadas de la extensión de las redes sociales de carácter digital tales como las adicciones digitales, el ciber acoso o los sesgos algorítimicos en la información?

1.10 Expte: PCOP 3531/26 RGEP 22080
Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el apoyo proporcionado por la Comunidad de Madrid a la participación de las Startup tecnológicas madrileñas en el reciente Congreso internacional en materia de tecnologías duales de la OTAN?

1.11 Expte: PCOP 3556/26 RGEP 22140
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué compromisos concretos asume la Comunidad de Madrid en el protocolo suscrito el 2 de diciembre de 2025 con el Real Madrid C.F. para el "Madrid Innovation District"?

1.12 Expte: PCOP 3245/26 RGEP 20524
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas se plantea el gobierno regional activar para responder a las demandas de la comunidad universitaria que han llevado a convocar una huelga en las universidades madrileñas los próximos 4 y 5 de noviembre?

1.13 Expte: PCOP 1669/26 RGEP 10033
Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios utiliza el Gobierno para priorizar inversiones en transporte público en un contexto de aumento sostenido de población usuaria?

1.14 Expte: PCOP 3530/26 RGEP 22079
Autor/Grupo: Sra. Pérez Abraham (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las listas de espera sanitarias del Servicio Madrileño de Salud?

1.15 Expte: PCOP 3535/26 RGEP 22084
Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

Objeto: ¿Qué medidas va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reforzar la atención y los cuidados dirigidos a las personas con ELA en situación de dependencia?

1.16 Expte: PCOP 3532/26 RGEP 22081
Autor/Grupo: Sra. de Villota Chocano (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las políticas de apoyo a la danza?

2 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión

2.1 Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local sobre el Proyecto de Ley PL 8/26 RGEP 13884, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid (RGEP 21287/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP 21189/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP 21194/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular de solicitud de votación separada (RGEP 21323/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP 21350/26).

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 1163/26 RGEP 19837
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Informar sobre las propuestas tienen previstas para que la huelga de los y las docentes madrileñas de la Comunidad de Madrid finalice a la mayor brevedad posible (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

3.2 Expte: C 1193/26 RGEP 20699
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.
Objeto: Al objeto de valorar el impacto en el tejido productivo madrileño del estado actual de la red eléctrica (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 394/26 RGEP 20301

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aplicar en la Comunidad de Madrid el Real Decreto-ley 29/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible, adoptando, dentro del ámbito de sus competencias, las medidas normativas, administrativas y presupuestarias necesarias para garantizar su aplicación efectiva y reforzar la protección de las familias en situación de vulnerabilidad residencial. 2. Garantizar que los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027 incorporen partidas presupuestarias específicas, diferenciadas y finalistas destinadas exclusivamente a la política de vivienda, con una dotación suficiente y plurianual para: a) Incrementar sustancialmente el parque público de vivienda en alquiler asequible mediante la construcción y adquisición de viviendas. b) Movilizar suelo público autonómico para nuevas promociones de vivienda pública y protegida. c) Financiar ayudas al alquiler y alternativas habitacionales de emergencia para familias en situación de vulnerabilidad. d) Prevenir los desahucios y la pérdida de la vivienda habitual mediante programas de mediación, acompañamiento social y atención a las familias afectadas. e) Rehabilitar y recuperar viviendas públicas vacías o infrautilizadas. f) Financiar la colaboración con los ayuntamientos para reforzar los servicios municipales de vivienda y emergencia habitacional. Estas partidas deberán identificar expresamente su finalidad, contar con objetivos anuales de ejecución y permitir conocer el importe efectivamente ejecutado y el número de viviendas y familias beneficiadas. 3. Encomendar a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo la elaboración e impulso de una modificación de la normativa autonómica del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, orientada a que: a) Se eleve del 2 % al 6 % el tipo de gravamen aplicable a las adquisiciones de viviendas realizadas por empresas inmobiliarias que actualmente se beneficien del tipo reducido, en los supuestos y con los requisitos que se establezcan legalmente. b) Se establezcan tipos agravados, de entre el 10 % y el 20 %, para determinadas operaciones de adquisición de múltiples viviendas, edificios residenciales completos u operaciones realizadas por grandes tenedores, atendiendo al número de inmuebles, volumen de la operación y condición del adquirente. c) Se establezcan las excepciones necesarias para las operaciones destinadas a la promoción de vivienda pública o protegida y al alquiler asequible de carácter permanente. d) Los ingresos adicionales obtenidos mediante esta reforma se destinen prioritariamente a reforzar las políticas públicas de vivienda. 4. Establecer, igualmente a propuesta de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, un tipo reducido del 3 % en el ITP para las personas físicas que adquieran por primera vez una vivienda destinada a constituir su residencia habitual, sujeto a requisitos objetivos de renta, valor máximo del inmueble, residencia efectiva y permanencia, así como a los mecanismos de control necesarios para evitar su utilización con fines

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

especulativos. El coste recaudatorio de esta medida deberá figurar expresamente en la documentación presupuestaria de la Comunidad de Madrid y ser compatible con la financiación suficiente de las políticas públicas de vivienda. 5. Crear un programa autonómico de protección frente a la emergencia habitacional, financiado mediante las correspondientes partidas presupuestarias de 2027 y ejercicios posteriores, que garantice la cooperación económica con los ayuntamientos para reforzar la prevención de desahucios, la atención a las familias vulnerables, las ayudas al alquiler, las alternativas habitacionales y los servicios municipales de vivienda, [FALTA TEXTO].

4.2 Expte: PNL 401/26 RGEP 20611

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asegurar que todas las solicitudes de consulta especializada, prueba diagnóstica o intervención quirúrgica se registran de forma efectiva en el sistema de listas de espera sanitaria desde el mismo momento de la indicación, topando a 5 días laborables el tiempo máximo a transcurrir desde la indicación hasta a la asignación de fecha para la cita, con el objetivo último de eliminar cualquier bolsa, buzón o registro paralelo de pacientes pendientes de cita y cualquier retraso administrativo que impida conocer la totalidad de las necesidades asistenciales pendientes ni el tiempo real de espera desde la indicación de las mismas. 2. Instaurar un identificador único para medir la espera global de un episodio clínico que alinee el indicador de espera con la experiencia real del paciente. Ese identificador medirá todo el sumatorio de esperas desde el debut sintomático que motiva derivación a una consulta de Atención Hospitalaria hasta la instauración del plan terapéutico que proceda, de cara a no invisibilizar esperas intermedias (para comunicar resultados de las pruebas realizadas o para establecer diagnostico diferencial con pruebas complementarias) que puedan superar con creces la espera hasta el primer contacto sin que ningún indicador las capture. 3. Eliminar la exclusión de la lista de espera estructural de los pacientes que rechazan su derivación a otro centro al entender que se trata una medida que puede alargar o generar situaciones de indefinición en los tiempos de espera para su cita, lo que supone una penalización a aquellos pacientes que, amparados por la normalidad de libre elección sanitaria en la Comunidad de Madrid, eligen recibir atención en su centro hospitalario de referencia. 4. Implementar modificaciones presupuestarias para reforzar la atención de los centros hospitalarios y servicios en los que durante 3 meses continuados aumente la demanda asistencial o empeoren los diferentes indicadores de espera, siempre y cuando se demuestre una actividad asistencial acorde a los recursos ya disponibles pero insuficiente para dar respuesta a la demanda. 5. Establecer garantías que impidan la exclusión de una lista de espera estructural y la reclasificación de la prioridad de atención de cada paciente sin el conocimiento del profesional que indicó la prueba o intervención quirúrgica pendiente y por motivos ajenos a los objetivamente clínicos, especialmente aquéllos destinados a alterar artificialmente los indicadores de demora. Documentar además en la historia

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

clínica del paciente cualquier motivo previsto en la normativa que conduzca a modificar su situación administrativa en la lista de espera, para que pueda ser revisada a posteriori por los órganos competentes. 6. Garantizar que las personas pendientes de atención puedan conocer, a través de los canales habilitados por el Servicio Madrileño de Salud, la fecha de registro de su solicitud, su situación administrativa, la prioridad clínica que les corresponda y la demora media y mediana para su prueba o intervención prevista en su hospital de referencia. Habilitar a su vez un procedimiento accesible para solicitar la rectificación de errores y presentar reclamaciones cuando existan discrepancias entre la solicitud médica y la información registrada. 7. Implantar un programa anual de auditorías sobre la integridad, calidad y coherencia de los registros de listas de espera de todos los hospitales Públicos del Servicio Madrileño de Salud, contrastando las listas de espera publicadas mes a mes de forma oficial con las solicitudes médicas, los sistemas de citación, las agendas de citas y los registros de actividad asistencial, prestando especial atención al tiempo que pasa un paciente sin cita asignada desde su indicación, a las eventuales modificaciones de prioridad clínica y las causas excepcionales de exclusión.

4.3 Expte: PNL 406/26 RGEP 20646

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la de Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar el pleno ejercicio del derecho fundamental de huelga en el ámbito de la Administración autonómica y su sector público, fijando servicios mínimos estrictamente proporcionados y negociados con la representación sindical. 2. Promover, en el marco del diálogo social regional y en el ámbito de sus competencias, la renovación de los convenios colectivos bloqueados y la incorporación de incrementos salariales y cláusulas de revisión acordes con la propuesta de CCOO y UGT para el VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) basado en garantizar subidas salariales (entre el 4% y el 7%) e incorporar cláusulas que faciliten el acceso a la vivienda para las personas trabajadoras. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Iniciar de manera inmediata las conversaciones con los agentes sociales para acometer una nueva subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Para ello, se deberá convocar a la Comisión Asesora para el Análisis del SMI, con el objetivo de evaluar el impacto de la inflación y fijar un incremento que garantice la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores, tomando como referencia ineludible la escalada de los precios del alquiler. 2. Respaldar a nivel estatal el marco de propuestas sindicales para el VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC). Esto implica el impulso de políticas y marcos de diálogo que favorezcan incrementos salariales de entre el 4% y el 7%, la inclusión de cláusulas de revisión salarial para proteger las rentas frente a la inflación, y la incorporación de cláusulas específicas en los convenios colectivos destinadas a facilitar el acceso a la vivienda.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

PUNTO TERCERO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 25/26 RGEP 2570.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de la Comparecencia C 1170/26 RGEP 20053 y de la Proposición No de Ley PNL 417/26 RGEP 22004.

El Excmo. Sr. Presidente pregunta si alguien se opone a la tramitación de la Comparecencia C 1170/26 RGEP 20053, no oponiéndose ningún Grupo Parlamentario.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 369/26 RGEP 19157 y PNL 415/26 RGEP 21374.

En representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. D. Sergio Castro Galán, Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, solicita la inclusión de la Comparecencia C 1265/26 RGEP 21919.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 12 de noviembre (jueves) de 2026, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 1265/26 RGEP 21919

Compareciente: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Informar sobre los últimos cambios en el Consejo de Gobierno (por vía art. 208.1. R.A.M.).

2.2 Expte: C 1170/26 RGEP 20053

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

Objeto: Informar sobre las consecuencias de la infrafinanciación de los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 25/26 RGEP 2570

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reprobar al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, como responsable político de la situación actual del sistema ferroviario, que ha derivado en el accidente ferroviario que ha causado la muerte de varias decenas de españoles. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 2. Implantar un sistema de alertas acumulativas en la red ferroviaria, de modo que la reiteración de incidencias en un mismo tramo active automáticamente protocolos reforzados de supervisión y actuación. relativa a reforzar la seguridad en las infraestructuras ferroviarias. 3. Reformar los criterios de priorización de inversiones en mantenimiento ferroviario, de manera que los tramos con historial recurrente de incidencias tengan preferencia frente a otras actuaciones. 4. Actualizar y reforzar el Plan de Acción de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, garantizando que las acciones previstas en materia de seguridad ferroviaria se adapten a las necesidades actuales y futuras del sistema, y se implementen de manera eficaz. 5. Elaborar una auditoría integral del estado de toda la red ferroviaria, evaluando para ello la Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria 2021-2026, elaborada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. 6. Promover un Plan nacional de inversiones ferroviarias centrado en la seguridad y el mantenimiento de la red, y dotado de recursos suficientes y un calendario de ejecución concreto, revisando para ello las prioridades presupuestarias del Gobierno. 7. Proceder a la modificación del Código Penal con el objeto de que sean debidamente castigados quienes en el ejercicio de sus funciones, por acción u omisión, causen daños o perjudiquen gravemente el funcionamiento de los servicios públicos esenciales o de infraestructuras críticas, cuando tales conductas pongan en peligro la vida o la salud de los españoles. 8. Cesar inmediatamente, a través de su presidente, al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, por su incapacidad para gestionar eficazmente las competencias de su Departamento, su inacción ante las deficiencias conocidas, y la grave afectación que sus decisiones —u omisiones— han tenido sobre la seguridad para los usuarios del servicio ferroviario».

3.2 Expte: PNL 369/26 RGEP 19157

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un Fondo de Edificación Madrileño (FEM) como instrumento financiero destinado a financiar la construcción, mantenimiento y rehabilitación de vivienda social y asequible en la Comunidad de Madrid. El fondo deberá

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

orientarse a generar un circuito financiero sostenible en el que los ingresos procedentes de los alquileres de las viviendas financiadas permitan cubrir los costes de mantenimiento y financiación y, progresivamente, generar recursos para nuevas inversiones en vivienda social y asequible.

3.3 Expte: PNL 415/26 RGEP 21374
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Mantener su firme y actual compromiso institucional con la defensa, viabilidad y fortalecimiento del sistema público de pensiones. 2. Garantizar el modelo público de pensiones y, como principio inamovible, el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones públicas mediante su revalorización anual vinculada al Índice de Precios al Consumo (IPC) real. 3. Rechazar cualquier iniciativa política o legislativa orientada a la implantación de un sistema de capitalización individual o modelos mixtos, que supongan una privatización total o parcial del sistema público de pensiones.

3.4 Expte: PNL 417/26 RGEP 22004
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Defender el sistema público de pensiones, su modelo de reparto, la solidaridad entre generaciones y la unidad de caja de la Seguridad Social. Rechazar su sustitución total o parcial por un sistema de capitalización privada obligatoria que desvíe cotizaciones destinadas a pagar las pensiones públicas. 2. Instar al Gobierno de España a mantener la revalorización anual de las pensiones contributivas conforme al IPC, en los términos del artículo 58 de la Ley General de la Seguridad Social, sin reducir su importe cuando la variación de referencia sea negativa. Rechazar fórmulas de actualización que supongan una pérdida de poder adquisitivo. 3. Instar al Gobierno de España a cumplir las mejoras de las pensiones mínimas y no contributivas previstas en la ley y a seguir reduciendo la brecha de género en las pensiones, mediante medidas acordadas en el diálogo social que protejan a quienes han visto interrumpida su vida laboral por los cuidados o han sufrido precariedad. 4. Reforzar las políticas autonómicas de empleo y formación dirigidas a jóvenes, mujeres y mayores de 45 años, con participación de los interlocutores sociales, para favorecer el empleo estable y mejorar sus cotizaciones. Facilitar, asimismo, la información, la atención presencial y la tramitación de las pensiones no contributivas que gestiona la Comunidad de Madrid. 5. Dar cuenta a la Asamblea de Madrid, en el plazo de tres meses, de las actuaciones realizadas para cumplir esta resolución.

PUNTO CUARTO. "Ruegos y Preguntas"

1. El Excmo. Sr. Presidente informa que al ser festivo el lunes, 9 de noviembre, la reunión de la Junta de Portavoces correspondiente a esa semana se celebrará el

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

viernes, 6 de noviembre, a las 11:30 horas, adelantando la reunión de la Mesa a las 9:30 horas.

2. La Ilma. Sra. Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, manifiesta que no entiende que se haya admitido a trámite la Proposición No de Ley que reprueba a un ministro del Gobierno estatal (PNL 25/26 RGEP 2570). Solicita informe sobre la admisión de dicha iniciativa.

El Excmo. Sr. Presidente explica que desde el año 2022 la Mesa de la Asamblea ha venido inadmitiendo Proposiciones No de Ley que implicaban la reprobación de un miembro del gobierno o de un alto cargo, si bien a raíz de las Sentencias del Tribunal Constitucional dictadas a principio de este año la Mesa a tenido que modificar su criterio.

La Ilma. Sra. Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles se reitera en su solicitud de informe jurídico.

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, Secretaria General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, manifiesta que la iniciativa fue presentada y admitida en enero, por lo que no entiende que ahora la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista muestre su queja sobre la admisión a trámite de la Proposición No de Ley.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, indica que el Tribunal Constitucional no se refiere a las reprobaciones en genérico, sino que se pronunció sobre reprobaciones de miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, no estatal.

La Ilma. Sra. Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles insiste en su solicitud de informe.

El Excmo. Sr. Presidente manifiesta que no es procedente la emisión de informe jurídico.

La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid, recuerda que la Mesa, en su reunión del día de la fecha, ha inadmitido una Proposición No de Ley sobre reprobación de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.

El Excmo. Sr. Presidente aclara el motivo de la inadmisión de la citada Proposición No de Ley.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita, en relación con las Proposiciones No de Ley incluidas en la sesión plenaria de 12 de noviembre cambiar la PNL 415/26 por otra

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

iniciativa, ya que la PNL 417/26, incluida a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista versa sobre el mismo objeto.

El Excmo. Sr. Presidente indica que el orden del día ya ha sido fijado por la Junta, por lo que no procede acceder a la solicitud.

3. La Ilma. Sra. Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, Secretaria General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con el PL 12/26 RGEP 20321, manifiesta que su Grupo Parlamentario ha solicitado la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado y, en su defecto, la habilitación de una sesión extraordinaria de la Comisión competente con el objeto de que la comparecencia de expertos pueda sustanciarse antes del jueves 12 de noviembre de 2026 a las 20:00 horas.

El Excmo. Sr. Presidente procede a explicar lo acordado por la Mesa sobre el asunto.

4. El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, volviendo (PNL 25/26 RGEP 2570), invoca la STC 1/2026, que si bien no restringe las Proposiciones No de Ley al ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, sí establece que la limitación es el ámbito político de la Comunidad de Madrid y que por lo tanto no cabe la reprobación de un miembro del Gobierno del Estado o de otra Comunidad Autónoma.

El Excmo. Sr. Presidente manifiesta que se analizará la Sentencia.

5. La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, pregunta por el incidente acaecido en la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

El Excmo. Sr. Presidente explica el acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión del día de la fecha en relación con el escrito presentado por el Sr. Presidente de la citada Comisión (RGEP 21875/26).

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, considera que el Sr. Presidente de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras tomó una decisión arbitraria que impedía la asistencia de público a las sesiones.

El Excmo. Sr. Presidente indica que se ha dado solución al asunto con el acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara.

FIRMADO POR
Secretario Primero Mesa de la Asamblea
Francisco GALEOTE PEREA
08/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/11/2026

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las trece horas y doce minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

V.B.
EL PRESIDENTE.